



CORDOBA, 7 AGO 2017

VISTO:

La necesidad de conformar el equipo de Gestión que acompañará a la actual Decana de esta Institución en su mandato; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde mantener el normal funcionamiento de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, produciendo la designación del nuevo Secretario, cuya gestión será por el periodo del 01/08/2017 al 31/07/2020.

Que para asumir dichas funciones, se propone a la Diseñadora Industrial ROMINA ANDREA TARTARA, quien ha prestado conformidad a la presente designación.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar a la **Diseñadora industrial ROMINA ANDREA TARTARA (LEGAJO N° 42210)**, para cumplir funciones como Secretaria Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, en un cargo de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva, a partir del 01/08/2017 y mientras dure la actual Gestión de Gobierno de esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO VARDITA
Secretario
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 969-17